

Tiene la palabra el señor edil Danilo Vassallo.

a lo solicitado.

◆ **CAMPAÑA PARA DAR A CONOCER LA CANCIÓN “VIVO EN UN RANCHO” COMO HIMNO POPULAR MARAGATO**

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

Voy a ilustrar el tema con imágenes y audio a través del cañón de la Junta.

El 24 de mayo de 1999, por Resolución N° 2.584/99, el Plenario de la Corporación, compartiendo los argumentos expuestos por la asesora que trabajó en el tema, aprobó, por unanimidad de presentes, la propuesta enviada por el Ejecutivo Departamental en el Oficio N° 1.878 del año 1998, al que se le adjuntó un proyecto de decreto tendiente a designar la canción “Vivo en un Rancho” como himno popular maragato.

El proyecto de decreto fue sancionado con el N° 2.835, quedando redactado en los siguientes términos: “*LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ DECRETA: Art. 1º) Designase a la canción 'Vivo en un Rancho' como himno popular maragato. Art. 2º) Comuníquese, etcétera.*” Lo firman Álvaro Pianzzola, Presidente; Julio C. Rebollo, Secretario General.

Tan popular es esa canción que a todos se nos enseñó en la escuela y los maragatos que están en el exterior siempre la cantan. En el entendido de que hay mucha gente que no conoce que es el himno popular maragato, nuestra propuesta, señor Presidente, es solicitarle a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas que haga las gestiones pertinentes para que los organismos públicos nacionales, en sus dependencias en el departamento, pasen, en el tiempo de espera de las llamadas telefónicas, la canción “Vivo en un Rancho”. ¿Y por qué no empezar por la Intendencia y la Junta Departamental? También podrían hacerlo todas las empresas internacionales a las que se les ha donado terreno y se les ha dado facilidades para instalarse en el departamento al declararlas de interés departamental, así como también los comercios chicos. De esa manera, quienes llamen a San José, mientras esperan que los atiendan, van a poder escuchar esa canción que nos identifica y que, por decreto, fue proclamada himno popular maragato.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura.

◆ **CUESTIÓN DE ORDEN PARA APROVECHAR MEJOR EL TIEMPO DE LAS SESIONES**

En otro orden de cosas, señor Presidente, solicito que se estudie la posibilidad de que en las sesiones se omita la lectura de los asuntos entrados, identificando solamente el número con el que figuran en el repartido y el destino que se les dio, por si algún señor edil considera que debe ser cambiado el trámite o agregar otro. Para la confección del acta, se le debería encomendar a Taquigrafía que transcribiera la descripción de los distintos puntos, tal cual nos llega a los señores ediles los viernes en el repartido. Así nos estaríamos ahorrando tiempo; por ejemplo, hoy llevó veintiocho minutos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, para que en coordinación con la Mesa vea la posibilidad de omitir la lectura en Sala de los asuntos entrados.

◆ **CEBRAS PARA COLÓN Y ASAMBLEA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos solicitar que se ponga una cebra en Colón y Asamblea, desde Chic Parisien hasta ANCAP. Todos los días vemos que los autos vienen en el repecho a gran velocidad y que le gente muchas veces sale de atrás de los vehículos de carga y descarga; en algún momento se va a producir un accidente.

También para que la obra que se encuentra entre Colón y Asamblea, de este a oeste sobre el lado derecho, luzca el permiso de construcción y el pasaje peatonal, porque, el día sábado, un auto enganchó a una señora que iba con dos bolsas caminando por la orilla del cordón, puesto que el lugar no está adecuado para el tránsito peatonal, como lo exigen las ordenanzas municipales.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección General de Tránsito y a la Dirección de Arquitectura de la Intendencia, así como también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación.

Era cuanto queríamos manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE- Bien, señor edil, se procederá de acuerdo